**INFORME PRELIMINAR DEL PROYECTO CALLE 77 SUR**

**NUMERO DE CONVENIO**: 519/2008

**FECHA:** ABRIL 24 DE 2013

**OBJETO**: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL METRO DE MEDELLIN, PARA ELABORACION DE DISEÑOS, AVALUOS, REVISION DE ESTUDIOS ENTRE OTROS DEL INTERCAMBIO VIAL DE LA CALLE 61 SUR Y 77 SUR.

**VALOR DEL CONVENIO**: $ 1’400.000.000

**PLAZO**: DIEZ (10) MESES.

**Prorroga N°01:** Para un plazo de 4 meses- Memorando N° 2643 del 19 de Agosto de 2009.

**ENTREGABLES DEL CONVENIO:**

1. Estudio de transito para el Diseño de los intercambios viales de las calles 77 sur y 61 sur **$ 47’823.552**.
2. Diseños definitivos de detalles para la construcción del componente vial e intercambios de la Centralidad del Sur a la altura de los Municipios de Itagüí, Sabaneta y la Estrella **$ 1.166’583.000**.
3. Levantamiento altiplanimetrico y amarre geodésico para el diseño de los intercambios viales del desarrollo del sur **$ 22’040.000**.
4. Contrato de revisión de los diseños de los intercambios viales de la calle 77 sur y 61 sur de los municipios de Itagüí y Sabaneta **$ 35’243.044**.
5. Contratar la elaboración de los avalúos de referencia de los predios **$ 3’132.000**.
6. Elaboración de estudios y diseños necesarios para valorar la posibilidad del traslado del puente ubicado en la avenida pilsensobre el rio Medellín **$ 35’248.413**.
7. Asesoría en la elaboración de documentos contractuales necesarios para iniciar el proceso de contratación, cuyo objeto son las obras civiles **$10’999.999**.
8. Elaboración y suministro de imágenes y video en 3Dpara proyectar los diseños de los intercambios viales de la Centralidad del Sur **$ 12’000.000**.

**APROBACION VIGENCIAS FUTURAS-LIQUIDACION DEL CONVENIO:**

En acuerdo metropolitano 15 de septiembre de 2008 se autorizaron vigencias futuras por **$ 4.308.000.000** D.P 1215 $ 700.000.000 R.P. 1600 C.C 31110061705 y VIGENCIA FUTURA N°16 por $ 700.000.000 diseño y ccc de vías del corredor multimodal alrededor de la estación Itagüí- Metro.

PAGOS-DESEMBOLSOS y LIQUIDACION:

Autorización pago AMVA 700.000.000 24/10/08

Autorización pago AMVA 700.000.000 15/01/09

Pago efectivamente hecho: $ 630’893.056

Mes Gastos Financieros: $ 5’ 972.979

Ejecución Total: $ 1.360’893.056

Acta de recibo el 24/12 /09 por valor total $ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Rendimientos Financieros: $56’995.030 consignados por el Metro de Medellín el día 29 de Diciembre de 2009.

**ANALISIS DE LA RESOLUCION N° 832 DEL ANLA** (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales).

El Área Metropolitana del Valle de Aburra solicito mediante oficio al ANLA, permiso para el aprovechamiento forestal de arboles para el proyecto del intercambio vial de la calle 77 sur.

En la respuesta dada por la ANLA al Área sobre este tema deja ver unos problemas de tala de árboles ubicados en propiedad privada, entre otras dificultades.

La Autoridad Ambiental solicita una revisión y ajuste del inventario forestal por que la información es insuficiente para que la autoridad ambiental se pronuncie.

El Área Metropolitana se notifico el día 12 de abril de 2013 y se dio por parte del ANLA un plazo de un mes para entregar la información completa, sino se alcanza a entregarse en este periodo de tiempo se debe pedir una prórroga hasta de un mes más.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO-MARCO N°239 entre el AREA METROPOLITANA- MUNICIPIOS DE ITAGUI-SABANETA- LA ESTRELLA e ISVIMED

**NUMERO DE CONVENIO**: 239/2013

**FECHA:** MARZO DE 2013

**OBJETO**: LLEVAR A CABO LA GERENCIA Y OPERACIÓN EN LA ADQUISICION DE PREDIOS Y REASENTAMIENTO QUE SE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS DEL INTERCAMBIO VIAL DE LA CALLE 77 SUR, UBICADO EN LOS MUICIPIOS DE LA ESTRELLA, ITAGUI Y SABANETA.

**VALOR DEL CONVENIO**: El Área Metropolitana constituirá una fiducia para manejar los recursos aportados por las tres municipios para la compra de predios para el proyecto administrados por el ISVIMED.

**PLAZO**: DOS (2) AÑOS.

CONTRATO PRIVADO

**NUMERO DE CONTRATO**: 249/2013

**CONTRATISTA:** Corporación lonja de propiedad raíz de Medellín y Antioquia

**CONTRATANTE**: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA.

**FECHA:** MARZO DE 2013

**OBJETO**: Realizar los avalúos comerciales de los predios ubicados en la jurisdicción de los municipios de Sabaneta, la Estrella e Itagüí que serán afectados, por el desarrollo del proyecto intercambio vial de la calle 77 Sur y actualización de los avalúos de referencia de las zonas o sub-zonas geoeconómicas homogéneas elaboradas para el proyecto urbano integral estación multimodal del Sur en el año 2007.

**VALOR DEL CONVENIO**: $ 32’480.000 IVA incluido.

**PLAZO**: DOS (2) meses.

Resumen: 38 predios para realizar avalúos nuevos, con un plazo de dos meses.

Informe de coordinación (folios 113,114) abril/2009 del AMVA estado de los diseños: a. estudios de transito, adjudicado a la firma Vías y Transito Ltda., por $ 48.406.893, inicio el 24/11/08, a la fecha esta ejecutado y con acta de recibo y se encuentra en proceso de liquidación.

b. topografía realizado por la empresa Volquemac, $ 19.000.000 más IVA. Fecha de inicio 21/01/09., entregó primera parte 04/02/09.por parte de los diseñadores, consorcio icc-ccc/metro centralidad sur, se han presentado dificultades en la entrega de la topografía, lo que ha generado atrasos en los diseños geométricos de los intercambios.

C. Diseños definitivos de los intercambios vial $ 1.039.360.000 ICC Metro.

Acta de inicio 28/01/09, a la fecha se ha definido el alineamiento horizontal, vertical y ubicación de apoyos de la estructura, del intercambio de la avenida Pilsen. El 77 sur, solo hasta el 6/03, se había definido el alineamiento horizontal.

**ESTADO PRESUPUESTAL DEL PROYECTO**

Folio 119 contrato 001/09 13/05/09 ccc metro-centralidad sur **presupuesto preliminar** 139.381.067.000.

En oficio 281-0012 folio 136 se entregan diseños correspondientes a la vía 60 sur.

Oficio 281-0015 de 02/09/09 de CCC Metro folio 156 -159 justificaciones de solicitud de prórroga del plazo y de recursos adicionales; se están ajustando diseños para efectuar el replanteo definitivo que es otra labor obligatoria..77 sur apenas se está efectuando la localización directa de alguno de los ejes, y localización definitiva de apiques que definan los parámetros del diseño de pavimentos se **quejan de que determinar y cuantificar cuales levantamientos se necesitarían. Obras superan el doble la actividad topográfica de área, ejes, y predios como el precio ofrecido. (**Es problema de mala propuesta) folio 158.

La distribución y el número de apoyos generaron una circunstancia adicional con respecto al diseño de la localización de la tubería de acuerdo de 16”, creando la necesidad de cuatro elementos de cambio de dirección (“muñecos”) para alinear la tubería por fuera de los apoyos del puente.

En resumen 5 Actividades que exigieron adicional a la que se contemplo inicialmente y que valoramos de $ 233.200.000 se espera revisión.

En acta del AMVA 07/09/09 no se consideran mayores valores solo se prorroga por 4 semanas folio 161.

Ultimo informe 20/12/09 AMVA

Valor pedido $ 1.208.992.176.28

Pagos 1.070.494.574.00 al 22/12/09 falta por pagar 138.497.602.28. Folio 184.

EPM devolvió diseños redes de acueducto Pilsen el 21/01/10. Los diseños no se ajustan a las normas de diseños vigentes en las empresas para que proceda a efectuar las respectivas correcciones. A 23/02/10 se pagaron $ 1157.024.176.28 hay un pago pendiente $ 480.000.icc-metro 82.500.00 y 0bed 8.765.000.

 Hay disponible por comprometer $ 99.262.823.72 folio 200.

Rendimientos 56.995.030.00.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Fecha de recibo: 24/12/09.

Plazo 10 meses, en acta de liquidación no se tuvieron en cuenta las prorrogas.

Valor ejecutado 1.360.893.056.28

Los gastos financieros netos 4 por mil……..5.836.712.00 y costo chaquera 136.268.00.

Aportes recursos: $ 1.400.000.000.00

Menos ejecuciones $ 1.360.893.056.28

Saldo a favor: $ 33.133.964.72

Rendimientos $ 65.080.975.00

En oficio 96000 con radicado 3185 del 15/09/2010 se entregaron diseños definitivos e informes técnicos finales de los intercambios viales del sur, a la altura de los Municipios de Itaguí y la Estrella.